APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1 AÑO 2025, DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MAGALLANES Y AUTORIZA PAGO DE DIETA A CONSEJEROS, SEGÚN SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00931/2025

PUNTA ARENAS, 23 DE MAYO DE 2025

VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 21.040, que Crea el Sistema de Educación Pública; Ley 21.544, modifica y complementa normas que indica respecto del sistema educativo, Ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto con Fuerza de Ley N°55 del año 2019 emitido por el Ministerio de Educación que fija Planta de Personal del Servicio Local de Educación Pública Magallanes; Decreto N° 73, de 2018, del Ministerio de Educación fija ámbito de competencia territorial de los servicios locales de educación pública que indica; en el Decreto N° 20, de 2021, del Ministerio de Educación, que fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación con las fechas en que iniciarán funciones los Servicios Locales de Educación Pública que indica; en el Decreto N° 68, de 2021, del Ministerio de Educación que modifica el Decreto N° 20, por las razones y forma que indica; Decreto Supremo N° 111 de fecha, 31 de mayo de 2022 que designa Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Magallanes, de las Comunas de Punta Arenas, Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio, Cabo de Hornos, Antártica, Porvenir, Primavera, Timaukel, Natales y Torres del Paine; el Decreto Exento N° 231 de fecha 12 de marzo de 2025 del Ministerio de Educación, que establece nuevo orden de subrogación del cargo de Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, la Resolución N° 419 de fecha 14 de marzo de 2025, que Autoriza Delegación de Facultades de Firma en funcionario que indica en el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes; en el Decreto N° 101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Comités Directivos Locales; la Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica y, demás normas pertinentes, y;

CONSIDERANDO

1. Que, la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en adelante la Ley, determinó una nueva institucionalidad del Sistema de Educación Pública, estableciendo la existencia en cada Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP), de un Comité Directivo Local (CDL o Comité Directivo), cuyo objeto es velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región;

2. Que, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 31 de la Ley, el Comité Directivo Local está integrado por los siguientes representantes: de los alcaldes y alcaldesas del territorio del Servicio Local; de los centros padres y apoderados/as de los establecimientos educacionales dependientes del Servicio Local; y del gobierno regional, todos los que son designados en la forma que señala la Ley y Decreto N° 101, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento sobre Comités Directivos Locales, en adelante el Reglamento;

3. Que, en este marco normativo, se eligieron los integrantes del Comité Directivo Local del Servicio Local de Magallanes el que fue constituido con fecha 15 de septiembre de 2021, según consta en Resolución Exenta N° 1.719, de 2021, de la Dirección de Educación Pública, siendo ésta su primera sesión;

4. Que, en ese orden de ideas, se declararon electos integrantes del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, según consta en Resolución Exenta N° 1.716 de 2021, de la Dirección de Educación Pública;

5. Que, por Resolución Exenta N° 1707 de fecha 16-09-2024 y Resolución Exenta N° 2491 de fecha 14-11-2024 ambas de la Dirección de Educación Pública, Declaran Electos a Representante de alcaldes en el Territorio y Representantes de los Centros de Padres y Apoderados para el Comité Directivo Local, respectivamente.

6. Que, en desarrollo de sus facultades, tras la convocatoria de su Presidenta Interina, los integrantes del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Magallanes celebraron el 17 de marzo de 2025, la primera sesión ordinaria del año 2025, según consta en "Acta de primera Sesión Ordinaria del Comité Directivo Local de Educación Pública de Magallanes".

7. Que, en ese sentido, el acta de la primera sesión y sus acuerdos fueron aprobados por los cuatro integrantes presentes. De esta manera, la ministra de fe, Srta. Pamela Alejandra Ortega Morales, mediante "Certificación de aprobación del acto de 1ra sesión del Comité Directivo Local del

Servicio Local de Educación Pública de Magallanes", de fecha 23 de mayo de 2025, certificó la respuesta de los integrantes aprobando el acta indicada.

8. Que, el artículo 12 del Reglamento señala sobre el particular que *"Las sesiones del Comité Directivo Local serán públicas y sus acuerdos se adoptarán en sala legalmente constituida. El secretario del Comité Directivo Local será el encargado de publicar las actas, una vez aprobadas, en el sitio electrónico del Servicio Local. Dichas actas contendrán, como mínimo, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados y la forma como fueron votados."*;

9. Que, en este sentido, el inciso séptimo del artículo 3 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado dispone que *"Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*.";

10. Que, por otra parte, es necesario precisar lo previsto en el inciso segundo del artículo 32 de la Ley "*Los integrantes del Comité Directivo Local tendrán derecho a percibir una dieta de cuatro unidades de fomento por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 8 sesiones en un año escolar. Con toda, no tendrán derecho a percibir dieta aquellos integrantes del Comité Directivo Local que tengan la calidad de funcionario público."*;

11. Que, en este contexto, según lo previsto en el artículo 13 del Reglamento, aquellos integrantes del Comité Directivo Local que tengan la calidad de funcionaria o funcionario público no tendrán derecho a percibir dieta.

12. Que, tal como lo dispone el artículo 3° de la Ley N° 19.880, las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos, entendiéndose por tal "las decisiones formales que emitan los órganos de la Administración del Estado en las cuales se contienen declaraciones de voluntad, realizadas en el ejercicio de una voluntad pública";

13. Que, en mérito de lo expuesto, es necesario dictar el presente acto administrativo para efectos de aprobar el acta que se ha descrito precedentemente y autorizar los pagos al haber sido celebrada la sesión durante el año escolar, en los términos expuestos;

RESUELVO;

APRUÉBENSE; el acta de la sesión Ordinarias N° 1 del año 2025 del Comité Directivo del Servicio Local de Magallanes, realizada el 17 de marzo de 2025, su texto íntegro que se transcribe a continuación:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES AÑO 2025

El 17 de marzo de 2025 tiene lugar la **primera** sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Magallanes. La sesión inicia a las 15:14 horas de manera mixta, presencial esto en sala de reuniones del SLEP Magallanes, ubicada en calle Lautaro Navarro 1021 de la comuna de Punta Arenas y telemática a través del link:

_____

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 260 454 431 357

Código de acceso: Hz93xj2q

Para organizadores: Opciones de la reunión

_____

Con la presencia de los y las siguientes integrantes:

1. **ASISTENTES**

Nombre	**Estamento al que representa**	**Presencial/ telemática**
Karina Andrea Oyarzo Márquez	Representante de los y las Alcaldes/as, presidenta interina CDL	Remota
Juan José Garrido Soto	Representante de los centros de padres, madres y apoderados/as	Presencial
Jeannette Silvana Pérez Montiel	Representante de los centros de padres, madres y apoderados/as	Presencial
Carolina Andrea Ibaceta Plaza	Representante de los y las Alcaldes/as	Remota
Elizabeth Aránguiz Rivera	Subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico	Presencial
Karen Bustos Calderón	Profesional de Presupuesto	Presencial
Susana Troncoso Narváez	Profesional de Gestión Territorial	Presencial
Stephano Cicarelli Cicarelli	Profesional de Compras	Presencial
Alejandra Olivares Salazar	Profesional de proyectos de Infraestructura	Presencial
Pamela Ortega Morales	Ministra de fe	Presencial

2. **TABLA**

La secretaria del comité directivo local, parte indicando las funciones del Comité Directivo Local, órgano que tiene la tarea de velar por el adecuado desarrollo

estratégico del SLEP, es decir, porque las acciones de los instrumentos de gestión puedan desarrollarse sin dificultad alguna. Para esto, el CDL contribuye en la vinculación con instituciones de gobierno comunal (alcaldes/as, gore, etc.) para así facilitar -si es que se requiere- acciones determinadas que se relacionen con estos espacios.
El CDL no es un órgano resolutivo. Mas bien, propone elementos a los planes de acción del SLEP para facilitar el desarrollo de estos mismos. El CDL no es un órgano que tenga como tarea representar los intereses de las comunidades educativas frente al SLEP, ya que esa es una función propia del CLEP.

La representante de los padres, madres y apoderados/as doña Jeannette Pérez señala:
El CLEP no funciona, se le envían correos y este no funciona. No tienen acceso al correo, por lo que, sin ese correo, los y las apoderados/as no pueden hacer llegar sus inquietudes al CLEP.

Se indica que, respecto al correo electrónico creado para el CLEP, los y las integrantes tenían algunas dificultades con los pasos a seguir para el acceso lo que será acompañado por tecnologías de la información del servicio.

Para entrar a revisar los temas de la tabla se indica que, se encuentra presente Stefano Cicarelli, funcionario de la unidad de adquisiciones, doña Alejandra Olivares, funcionaria de la unidad de proyectos de infraestructura y Karen Bustos, funcionaria de la unidad de presupuesto, para abordar algunas de estas temáticas.

1) Estrategias para el Plan de Sostenibilidad Financiera 2025,

Karen Bustos funcionaria de planificación y control de gestión, quien indica que respecto a las estrategias financieras para este año, se tiene un presupuesto establecido en el marco de acción para el año 2025 en lo que respecta al programa 02 tenemos en este momento 68.385.000.000 mil millones, para todo el programa educativo, eso se revisó con los costos reales que debiera tener el plan educativo, pero siempre se nos otorga un presupuesto más bajo de lo que realmente se está gastando actualmente.

Durante el año 2024 sólo lo devengado para el funcionamiento del sistema educativo, fueron 86 mil millones de pesos. Por lo que cada mes se nos van haciendo aportes fiscales hasta llegar al monto final gastado en el año.

Respecto al plan 2026 comienza a formularse en el mes de abril, en el cual también se revisan los costos reales y se solicitan estos y luego vemos como se solventa con aportes fiscales de ser necesario.

El representante de los padres, madres y apoderados/as de Natales don Juan José Garrido, consulta en que se gastan esos montos.

Karen, responde que la mayoría de esos fondos se gastan en remuneraciones, es decir el año pasado de los 86 mil millones del programa 02, 76 mil fueron sólo para el pago de remuneraciones.
En infraestructura se gastaron cerca de 500 millones y los 5 mil restantes se gastó en abastecimiento, material didáctico, etc.

El representante de los padres, madres y apoderados/as de Natales don Juan José Garrido, consulta si esos montos van bajando año a año.

Karen responde que no, ya que es los montos van subiendo, reajustando conforme a la inflación y a los lineamientos de la dirección de presupuestos.

Si se solicita un monto y generalmente llega un poco menos ya que lo más abultado es el subtítulo 21 que es remuneraciones.

El dinero con el que empezamos el año 2025 es distinto con el que vamos a terminar, porque nos van a ir llegando mes a mes más fondos.

El representante de los padres, madres y apoderados/as de Natales don Juan José Garrido, pregunta si respecto de docentes y asistentes de la educación el SLEP adeuda algún monto de remuneraciones.

Respuesta: NO, no existen deudas de pago de remuneraciones.

Karina Oyarzo, representante de los alcaldes y alcaldesas, consulta si el plan de sostenibilidad financiera debería estar sancionado al 30 de marzo del presente año, según lo establecido en el convenio con el director ejecutivo?

Respecto a ese punto se harán las consultas al área correspondiente y Karen explica que existe una innovación este año respecto al plan de sostenibilidad financiera, indicando que va a existir un programa financiero respecto de cada establecimiento y un control presupuestario cada tres meses, donde se va a establecer qué nivel de ingresos tiene por subvención y que gastos tiene en forma trimestral, eso no lo teníamos el año pasado y será implementado este año.

Karina solicita que una vez que se esté desarrollando, tener acceso a ese plan.

Se les hará llegar al comité el plan.

2)Programa de Compras correspondiente al año 2025.

Respecto del cual hablará Stephano Cicarelli señala que las compras del servicio son realizadas por la unidad de adquisiciones a través del portal de compras públicas y lo dispuesto en la ley de compras públicas y su reglamento. Lo que quiere decir que todas nuestras adquisiciones están publicadas en mercado público, compras agiles, licitaciones, etc.

Todos los servicios públicos cuentan con un plan anual de compras, que es como la hoja de ruta en cuanto a las adquisiciones del SLEP, básicamente el plan agrupa proyectos, que enmarcan la generalidad de las adquisiciones que se tendrán durante el año y que se planifican, desde leña para los establecimientos, materiales de enseñanza, materiales de aseo, internet, etc., es decir todas las necesidades que tiene la red completa de establecimientos pasan a través de nosotros y las canalizamos a través de este plan de compras.

Por ley estos planes anuales de compras deben estar publicados los 31 de enero de cada uno, nosotros tenemos un plan de compras que consta de 46 proyectos, entendiendo por tal a una agrupación de compras sobre una materia determinada. Ej. internet para los establecimientos.

Que están individualizados en la resolución Exenta N°181-2025 de fecha 31 de enero de 2025 del SLEP Magallanes que aprueba el plan de compras 2025 y publicado en el portal de mercado público, el que tiene dos ramas por así decirlo, por un lado, las adquisiciones del programa 01 o administración central y por otra parte el programa

02, que es el servicio educativo, es decir, donde se concentran la mayor cantidad de recursos en adquisiciones.

En el programa 1 tenemos 12 proyectos para este año y en el programa 02, 34 proyectos planificados, esto se puede modificar de ser necesario o así lo estime el servicio local, es decir en cualquier minuto del año puedo modificar el plan de compras ya que es una planificación. Siempre se van aumentado los proyectos año a año.

En el mes de diciembre se solicita a los establecimientos realicen sus requerimientos pensando en el año siguiente.

El representante de los padres, madres y apoderados/as de la comuna de Natales don Juan José Garrido, consulta por esas compras menores necesarias en los establecimientos, como cambio de una ampolleta o una ventana rota.

Doña Elizabeth Aránguiz señala que cada director y directora de establecimiento cuenta con un fondo fijo (caja chica) con la cual puede solventar esas necesidades menores.

Karina Oyarzo presidenta interina del CDL, consulta por la ponderación en las licitaciones a la entrega inmediata o más rápida, ya que había licitaciones de compra de pantallas táctiles con 100 millones de diferencia entre un oferente y otro y la diferencia era el plazo de entrega, pensando en optimizar los recursos del SLEP.

Para adjudicar las licitaciones hay criterios de evaluación, fecha de entrega, precio, sellos, etc. Sumando los porcentajes de criterios se elige.

En ocasiones hay criterios que ponderan con porcentaje mayor a lo económico, no obstante, en casi la totalidad de las licitaciones la oferta económica tiene la mayor ponderación, versus a los plazos de entrega, hay algunas licitaciones especificas en que, por temas de urgencia o necesidad del servicio este criterio cambia, ejemplo de ello es el caso de las pantallas e instalación de las mismas, donde se necesitaba que estuvieran instaladas para el inicio del año escolar.

Hay ciertos elementos en que se necesita mayor ponderación en los plazos de entrega ejemplo de ello son los útiles de aseo, etc.
El jefe de proyecto de la licitación debe vigilar la entrega de ese proveedor.

Existe una modificación a partir de fines del año pasado en la ley de compras que elevó los estándares de probidad de las licitaciones.

Karina Oyarzo, presidenta interina el CDL, hace presente tener en consideración en las compras la optimización y buen uso de los recursos públicos a propósito de la licitación de arriendo de pantallas táctiles.

Jeannette Pérez representante de los padres, madres y apoderados/as, consulta ¿porque se arrienda y no se compran las cámaras de seguridad de los establecimientos?

Stephano responde que como servicio para ciertas adquisiciones ejemplo cámaras o impresoras, es un tema super financiero, pero para poder comprar un activo fijo el item de donde sale tiene un presupuesto muy acotado por lo que no alcanzaría para comprar las impresoras que necesitan los establecimientos, más comprar las cámaras o equipos informáticos.

Pero si se trata de arriendo es un servicio y sale del subtitulo más abultado, además que los arriendos incluyen reparaciones, mantenciones y reposiciones en caso de ser rotas lo que beneficia al servicio.

3) Avance y situación respecto a procesos de reparaciones en establecimientos educativos. Y Estado actual de los convenios vigentes y proyecciones para 2025.

Doña Alejandra Olivares, funcionaria de proyectos de infraestructura, señala que en las planillas está el detalle de marzo de 2024 a marzo de 2025 hemos invertido un total de 1.595 millones y fracción en los distintos ítems.

Establecimiento	Comuna	Fuente de financiamiento	Detalle	Total estimado	Origen
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	Puerto Natales	FAEP	Obras destinadas a mejoramiento de las instalaciones eléctricas del Laboratorio de Computación y Talleres de Soldadura del Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez.	72.225.201	SLEP
Jardín Infantil Shenu Aike	Puerto Natales	FAEP	CORRECTIVO JARDINES INFANTILES 1233613-27-LE25	4.469.822	SLEP
Jardín Infantil Nubes Australes	Puerto Natales	FAEP	CORRECTIVO JARDINES INFANTILES 1233613-27-LE25	11.731.387	SLEP
jardín Infantil Bello Amanecer	Puerto Natales	FAEP	CORRECTIVO JARDINES INFANTILES 1233613-27-LE25	1.179.674	SLEP
jardín Infantil Montañas Azules	Puerto Natales	FAEP	CORRECTIVO JARDINES INFANTILES 1233613-27-LE25	2.619.117	SLEP
jardín Infantil Piececitos de Niño	Punta Arenas	FAEP	CORRECTIVO JARDINES INFANTILES 1233613-30-LE25	1.445.136	SLEP
jardín Infantil Archipiélago de Chiloe	Punta Arenas	FAEP	CORRECTIVO JARDINES INFANTILES 1233613-30-LE25	4.883.760	SLEP
jardín Infantil Nelda Panicucci	Punta Arenas	FAEP	CORRECTIVO JARDINES INFANTILES 1233613-30-LE25	1.670.760	SLEP
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	Puerto Natales	FAEP	Se requiere contratar servicios de pintura de cierre perimetral que abarca el frontis	4.000.066	SLEP
Escuela Diego Portales	Laguna Blanca	FAEP	Reparación sistema calefacción Escuela Diego Portales	34.688.072	SLEP
jardín Infantil Piececitos de Niño	Punta Arenas	FAEP	Reparación de calderas de Jardín Infantil Piececitos de Niño	2.737.000	SLEP
Escuela Puerto Toro	Cabo de Hornos	FAEP	reposición e instalación de caldera en Escuela Puerto Toro	10.400.600	SLEP
Escuela Baudilia Avendaño de Youssuf	Puerto Natales	FAEP	Realizar los trabajos de reparaciones iniciales de calefacción en escuela Baudilia Avendaño de Yousuff de Puerto Natales	7.104.300	SLEP
Escuela Capitán Arturo Prat Chacón	Punta Arenas	FAEP	Reposición e instalación de caldera Escuela Arturo Prat	9.680.650	SLEP
Escuela coronel Santiago Bueras	Puerto Natales	FAEP	Reparación de calefacción central en escuela Santiago Bueras de Puerto Natales	31.164.455	SLEP
Escuela Baudilia Avendaño de Youssuf	Puerto Natales	Mantenimiento	Pintura interior y exterior Escuela Baudilia Abendaño	2.380.000	SLEP
Escuela Dieciocho de Septiembre	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación de fuga de agua potable exterior, para la Escuela Dieciocho De Septiembre.	416.500	SLEP
Instituto Superior de Comercio Liceo Bicentenario	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación sistema suspensión aro basquetbol	1.521.517	SLEP
Escuela Elba Ojeda Gómez	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación de fuga de agua potable exterior, para la Escuela Elba Ojeda Gómez	416.500	SLEP
Escuela Libertador Cap. Gral. Bdo. O'Higgins	Punta Arenas	Mantenimiento	Limpieza cámaras alcantarillado	226.100	SLEP
Escuela España	Punta Arenas	Mantenimiento	P02 Trato Directo Rep. Radiadores Escuela España	2.356.200	SLEP
Escuela Libertador Bdo. O´Higgins R.	Porvenir	Mantenimiento	Reparación de Sistema Eléctrico de Escuela Bernardo O'Higgins de Porvenir	1.451.800	SLEP
Liceo Politec. Cardenal Raúl Silva Henríquez	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación de piso y cielo en sala de Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez.	4.759.998	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación fuga de Escuela Pedro Pablo Lemaitre Sede Básica	1.362.068	SLEP
Liceo Gabriela Mistral	Puerto Natales	Mantenimiento	Reparación de baños y cocina de Liceo Gabriela Mistral	4.998.000	SLEP
Escuela Libertador Bdo. O´Higgins R.	Porvenir	Mantenimiento	Reparación de Pisos, Pintura e Iluminación EBOR Porvenir	5.900.000	SLEP
Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	Mantenimiento	Normalización de los Baños y Camarines del Gimnasio, del Liceo Polivalente Sara Braun	5.712.000	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Instalación planchas techumbre zinc	4.652.900	SLEP

Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	Mantenimiento	Reposición de calefactor del comedor de Liceo Polivalente Sara Braun	1.065.050	SLEP
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Puerto Natales	Mantenimiento	Reparación de cocina Ladrillero	1.866.634	SLEP
Escuela Libertador Bdo. O´Higgins R.	Porvenir	Mantenimiento	Servicio de Pintura Interior	2.999.405	SLEP
Escuela Republica Argentina	Punta Arenas	Mantenimiento	Habilitación de sala de computación de la Escuela Argentina	4.879.000	SLEP
Liceo Politec. Cardenal Raúl Silva Henríquez	Punta Arenas	Mantenimiento	Habilitación espacio comedor docentes Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez.	5.831.000	SLEP
Instituto Superior de Comercio Liceo Bicentenario	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Liceo Polivalente María Behety de Menéndez	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Liceo Luis Alberto Barrera	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Escuela España	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Escuela Portugal	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Escuela Capitán Arturo Prat Chacón	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Escuela Hernando De Magallanes	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Escuela Patagonia	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Liceo Politec. Cardenal Raúl Silva Henríquez	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Escuela Lib. Bernardo O´Higgins R.	Puerto Natales	Mantenimiento	Mantenimiento Ascensores	434.350	SLEP
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	Puerto Natales	Mantenimiento	SERVICIO CORRECTIVO COCINAS 1233613-26-LE25	479.749	SLEP
Escuela Coronel Santiago Bueras	Puerto Natales	Mantenimiento	SERVICIO CORRECTIVO COCINAS 1233613-26-LE25	996.791	SLEP
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Puerto Natales	Mantenimiento	SERVICIO CORRECTIVO COCINAS 1233613-26-LE25	1.395.047	SLEP
Escuela Dif. Nicolas Mladinic Dobronic	Puerto Natales	Mantenimiento	SERVICIO CORRECTIVO COCINAS 1233613-26-LE25	3.645.479	SLEP
Escuela Baudilia Avendaño de Youssuf	Puerto Natales	Mantenimiento	SERVICIO CORRECTIVO COCINAS 1233613-26-LE25	996.791	SLEP
Escuela de Concentración Fronteriza Dorotea	Puerto Natales	Mantenimiento	SERVICIO CORRECTIVO COCINAS 1233613-26-LE25	501.301	SLEP
Liceo Gabriela Mistral	Puerto Natales	Mantenimiento	SERVICIO CORRECTIVO COCINAS 1233613-26-LE25	696.075	SLEP
Escuela Básica Rural Seno Obstrucción	Puerto Natales	Mantenimiento	SERVICIO CORRECTIVO COCINAS 1233613-26-LE25	3.645.479	SLEP
Liceo Juan Bautista Contardi	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio de techumbre hall	4.272.100	SLEP
Escuela Portugal	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios cambio de flexibles en baño manipuladoras	392.700	SLEP
Liceo Industrial Armando Quezada Acharan	Punta Arenas	Mantenimiento	Materiales para Liceo Industrial Armando Quezada Acharan	1.808.800	SLEP
Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento de árboles y poda.	330.555	SLEP
Escuela Juan Williams	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento de árboles y poda.	330.555	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento de árboles y poda.	330.555	SLEP
Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento de árboles y poda.	330.555	SLEP
Escuela General Manuel Bulnes P.	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento de árboles y poda.	330.555	SLEP
Liceo Juan Bautista Contardi	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantenimiento de árboles y poda.	330.555	SLEP
Liceo Gabriela Mistral	Puerto Natales	Mantenimiento	Reparación de línea de agua saliente de sala de caldera	2.249.100	SLEP
Escuela Básica Rural Seno Obstrucción	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicios de pintura de interior	4.890.900	SLEP
Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga	Punta Arenas	Mantenimiento	Mantención de los baños	4.760.000	SLEP
Liceo Luis Alberto Barrera	Punta Arenas	Mantenimiento	Adquirir servicios de reparación de calderas	2.898.840	SLEP
Escuela Rural Cerro Guido	Torres del Paine	Mantenimiento	Servicio prueba hermeticidad Cerro Guido	2.118.200	SLEP
Liceo Juan Bautista Contardi	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación eléctrica del establecimiento Liceo Juan Bautista Contardi	2.046.800	SLEP

Escuela Coronel Santiago Bueras	Puerto Natales	Mantenimiento	Reposición de caldera en establecimiento Escuela Coronel Santiago Bueras	4.879.000	SLEP
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Puerto Natales	Mantenimiento	Reparación de cubierta de patio techado en establecimiento Escuela Capitán Juan Ladrillero	3.569.998	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicio de Fumigación de Abejas	396.666	SLEP
Instituto Superior de Comercio Liceo Bicentenario	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	778.260	SLEP
Liceo Industrial Armando Quezada Acharan	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	285.600	SLEP
Liceo Luis Alberto Barrera	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	257.040	SLEP
Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	6.276.060	SLEP
Centro De Educ. Integral de Adultos CEIA.	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	3.627.120	SLEP
Centro De Educ. Integral de Adultos CEIA.	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	378.420	SLEP
Escuela Libertador Cap. Gral. Bdo. O'Higgins	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	856.800	SLEP
Escuela Dieciocho de Septiembre	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	829.668	SLEP
Escuela Portugal	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	556.920	SLEP
Escuela Capitán Arturo Prat Chacón	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	1.413.720	SLEP
Escuela Republica de Croacia	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	357.000	SLEP
Escuela Juan Williams	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	549.780	SLEP
Escuela Hernando de Magallanes	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	1.106.700	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	2.070.600	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	1.099.560	SLEP
Escuela Especial Rotario Paul Harris	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	456.960	SLEP
Escuela Patagonia	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	771.120	SLEP
Escuela Dellamira Rebeca Aguilar	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	1.485.120	SLEP
Escuela República Argentina	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	1.205.946	SLEP
Escuela General Manuel Bulnes P.	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	456.960	SLEP
Liceo Juan Bautista Contardi	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	154.224	SLEP
Liceo Juan Bautista Contardi	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	2.298.366	SLEP
Escuela Villa Las Nieves	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	335.580	SLEP
Liceo Politec. Cardenal Raúl Silva Henríquez	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	439.824	SLEP
Escuela Padre Alberto Hurtado Cruchaga	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	142.800	SLEP
Liceo Polivalente María Behety de Menéndez	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	205.632	SLEP
Escuela España	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	337.722	SLEP
Centro de Capac. Laboral León Humberto Seguel	Punta Arenas	Mantenimiento	Reparación Cocinas Punta Arenas 1233613-29-LE25	421.260	SLEP
Escuela España	Punta Arenas	Mantenimiento	Desarme y mantención correctiva caldera y quemador de Escuela España	2.856.000	SLEP
Escuela Cerro Sombrero	Primavera	Mantenimiento	servicios de reparación de la cubierta del gimnasio y baños, fugas de agua y limpieza de canaletas de la Escuela Cerro Sombrero	3.260.600	SLEP
Instituto Superior de Comercio Liceo Bicentenario	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Liceo Industrial Armando Quezada Acharan	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Centro de Educ. Integral de Adultos CEIA.	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	480.240	SLEP

Escuela Libertador Cap. Gral. Bdo. O'Higgins	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Dieciocho de Septiembre	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Portugal	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Capitán Arturo Prat Chacón	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Republica de Croacia	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Juan Williams	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Hernando de Magallanes	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Especial Rotario Paul Harris	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Patagonia	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela Elba Ojeda Gómez	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela República Argentina	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela General Manuel Bulnes P.	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Liceo Juan Bautista Contardi	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	480.240	SLEP
Escuela Villa Las Nieves	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Liceo Politec. Cardenal Raúl Silva Henríquez	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Liceo Polivalente María Behety de Menéndez	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela España	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Escuela De Puerto Harris	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.120	SLEP
Centro de Capac. Laboral León Humberto Seguel	Punta Arenas	Mantenimiento	Cambio y reposición de tapas de WC y sello fungicidas, en Punta Arenas.	240.119	SLEP
Liceo Bicentenario Hernando de Magallanes	Porvenir	Mantenimiento	Reparación Fuga en Sistema De Calefacción en Liceo Polivalente Hernando de Magallanes	583.100	SLEP
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Puerto Natales	Mantenimiento	Adquisición y reposición ventana escuela Juan Ladrilleros	303.030	SLEP
Liceo Politec. Cardenal Raúl Silva Henríquez	Punta Arenas	Mantenimiento	Control de plagas de palomas, ubicada en Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez	594.998	SLEP
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Puerto Natales	Mantenimiento	Reparación de puertas en establecimiento Escuela Capitán Juan Ladrillero	6.545.000	SLEP
Escuela Capitán Arturo Prat Chacón	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de servicios higiénicos Escuela Arturo Prat	4.164.998	SLEP
Instituto Superior De Comercio Liceo Bicentenario	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Liceo Polivalente María Behety de Menéndez	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Liceo Industrial Armando Quezada Acharan	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Centro de Educ. Integral de Adultos CEIA.	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	466.846	SLEP
Escuela Libertador Cap. Gral. Bdo. O'Higgins	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Dieciocho De Septiembre	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Portugal	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Capitán Arturo Prat Chacón	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP

Escuela Republica de Croacia	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Juan Williams	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Hernando de Magallanes	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Especial Rotario Paul Harris	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Patagonia	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Elba Ojeda Gómez	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela de Puerto Harris	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela República Argentina	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela General Manuel Bulnes P.	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Liceo Juan Bautista Contardi	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	466.846	SLEP
Centro de Capac. Laboral León Humberto Seguel	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Escuela Villa Las Nieves	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.423	SLEP
Liceo Politec. Cardenal Raúl Silva Henríquez	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de cambio y reposición de monomandos y/o llaves de los lavamanos-EE	233.425	SLEP
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de reparación sanitarios Establecimiento educacionales Puerto Natales	646.000	SLEP
Escuela Lib. Bernardo O´Higgins R.	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de reparación sanitarios Establecimiento educacionales Puerto Natales	646.000	SLEP
Escuela Coronel Santiago Bueras	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de reparación sanitarios Establecimiento educacionales Puerto Natales	646.000	SLEP
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de reparación sanitarios Establecimiento educacionales Puerto Natales	646.000	SLEP
Escuela Dif. Nicolas Mladinic Dobronic	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de reparación sanitarios Establecimiento educacionales Puerto Natales	646.000	SLEP
Escuela Baudilia Avendaño de Youssuf	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de reparación sanitarios Establecimiento educacionales Puerto Natales	646.000	SLEP
Escuela de Concentración Fronteriza Dorotea	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de reparación sanitarios Establecimiento educacionales Puerto Natales	646.000	SLEP
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de mejora de condiciones Retretes Establecimiento educacionales Puerto Natales	943.722	SLEP
Escuela Lib. Bernardo O´Higgins R.	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de mejora de condiciones Retretes Establecimiento educacionales Puerto Natales	943.723	SLEP
Escuela Coronel Santiago Bueras	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de mejora de condiciones Retretes Establecimiento educacionales Puerto Natales	943.723	SLEP
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de mejora de condiciones Retretes Establecimiento educacionales Puerto Natales	943.723	SLEP
Escuela Dif. Nicolas Mladinic Dobronic	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de mejora de condiciones Retretes Establecimiento educacionales Puerto Natales	943.723	SLEP
Escuela Baudilia Avendaño de Youssuf	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de mejora de condiciones Retretes Establecimiento educacionales Puerto Natales	943.723	SLEP
Escuela de Concentración Fronteriza Dorotea	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicio de mejora de condiciones Retretes Establecimiento educacionales Puerto Natales	943.723	SLEP
Liceo Bicentenario Politécnico Luis Cruz Martínez	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicios de cambio de llaves de lavamanos EE Puerto Natales	731.000	SLEP
Escuela Lib. Bernardo O´Higgins R.	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicios de cambio de llaves de lavamanos EE Puerto Natales	731.000	SLEP
Escuela Coronel Santiago Bueras	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicios de cambio de llaves de lavamanos EE Puerto Natales	731.000	SLEP
Escuela Capitán Juan Ladrillero	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicios de cambio de llaves de lavamanos EE Puerto Natales	731.000	SLEP
Escuela Dif. Nicolas Mladinic Dobronic	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicios de cambio de llaves de lavamanos EE Puerto Natales	731.000	SLEP
Escuela Baudilia Avendaño de Youssuf	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicios de cambio de llaves de lavamanos EE Puerto Natales	731.000	SLEP

Escuela de Concentración Fronteriza Dorotea	Puerto Natales	Mantenimiento	Servicios de cambio de llaves de lavamanos EE Puerto Natales	731.000	SLEP
Instituto Superior De Comercio Liceo Bicentenario	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de sellos de cubierta por goteras EE Punta Arenas	404.600	SLEP
Liceo Luis Alberto Barrera	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de sellos de cubierta por goteras EE Punta Arenas	404.600	SLEP
Escuela Portugal	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de sellos de cubierta por goteras EE Punta Arenas	404.600	SLEP
Escuela República Argentina	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de sellos de cubierta por goteras EE Punta Arenas	404.599	SLEP
Escuela España	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de sellos de cubierta por goteras EE Punta Arenas	404.599	SLEP
Liceo Juan Bautista Contardi	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de techumbres EE Punta Arenas	690.200	SLEP
Liceo Polivalente María Behety de Menéndez	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de techumbres EE Punta Arenas	690.200	SLEP
Escuela Pedro Pablo Lemaitre	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de techumbres EE Punta Arenas	690.200	SLEP
Escuela Dieciocho De Septiembre	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de techumbres EE Punta Arenas	690.199	SLEP
Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	Mantenimiento	Servicios de reparación de techumbres EE Punta Arenas	690.199	SLEP
Escuela Republica De Croacia	Punta Arenas	SUBTITULO 31	Conservación escuela Republica de Croacia	307.728.126	SLEP
Escuela Especial Rotario Paul Harris	Punta Arenas	SUBTITULO 31	Conservación escuela Paul Harris	226.280.309	SLEP
Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	SUBTITULO 31	Conservación Liceo Polivalente Sara Braun	96.879.215	SLEP
Liceo Polivalente María Behety de Menéndez	Punta Arenas	GORE	Conservación sistema de calefacción Liceo María Behety de Menéndez, Punta Arenas	429.219.280	GORE
Escuela Elba Ojeda Gómez	Punta Arenas	Contingencia	Reposición calefacción	37.388.610	DEP
Escuela Baudilia Avendaño de Youssuf	Puerto Natales	Contingencia	Reposición calefacción	39.365.200	DEP
Centro De Educ. Integral de Adultos CEIA.	Punta Arenas	Contingencia	Reposición calefacción	106.136.100	DEP
Escuela Juan Williams	Punta Arenas	Contingencia	Reposición cubierta	142.043.160	DEP
Escuela República Argentina	Punta Arenas	Contingencia	Reposición sistema eléctrico	83.406.690	DEP
Escuela Pedro Sarmiento De Gamboa	Punta Arenas	Contingencia	Reposición calefacción	22.598.874	DEP
Liceo Industrial Armando Quezada Acharan	Punta Arenas	Contingencia	Reposición calefacción	32.784.500	DEP
Escuela General Manuel Bulnes P.	Punta Arenas	Contingencia	Reposición baños y acceso sistema universal	53.066.860	DEP
Escuela Ramon Serrano	Torres del Paine	Contingencia	Reposición calefacción	19.630.091	DEP
Instituto Superior De Comercio Liceo Bicentenario	Punta Arenas	Contingencia	Reposición cocina y montacarga	29.629.215	DEP
Escuela Coronel Santiago Bueras	Puerto Natales	Contingencia	Reposición calefacción	33.950.700	DEP
Liceo Polivalente Sara Braun	Punta Arenas	SUBTITULO 31	Conservación Liceo Polivalente Sara Braun	69.664.850	

En el subtítulo 31, se priorizaron establecimientos que han estado en riesgo, como por ejemplo la escuela **Elba Gómez** que tuvo un amago de incendio por el sistema eléctrico, a ese establecimiento se le hizo una normalización completa de sistema eléctrico se le solicitó un aumento de potencia se separó del **jardín infantil Piececitos de Niño**, porque estaban compartiendo los kilowatt actualmente están funcionando óptimos con caldera, no tienen problema con caldera, ni con electricidad, tienen sus sistemas funcionado perfectamente, cabe mencionar que cada vez que hemos hecho intervenciones en los establecimientos sobre todo intervenciones eléctricas ha tocado hablar con los/as directores/as, sobre las normalizaciones eléctricas a objeto de que si hay tres enchufes no pongan gran cantidad de alargadores ya que si hacen eso seguirán teniendo un sobreconsumo, sabiendo que los hervidores de agua, calentadores y microondas son los que más consumen, además se instalaron ampolletas con ahorro de energía, pero es fundamental la utilización adecuada del sistema eléctrico.

También con el subtítulo 31 tenemos la Escuela **Baudilia Avendaño**, donde también se realizó una normalización eléctrica completa, justamente hoy se está haciendo la conexión del medidor al empalme, se pidió una ampliación de potencia 39 kilowatt, el que hasta el momento está funcionando sin problemas.

Existe otro proyecto en la escuela **Dellamira Rebeca Aguilar**, la que fue aumentando de a poco su superficie por lo que se filtraba el aire, se cambió todo el sistema de calefacción, actualmente es caldera con radiador.

Esa inversión del subtitulo 31 fue de 446.167 millones.

Además, el año pasado se desarrollaron proyectos de emergencia en el mes de octubre se obtuvo financiamiento, que permitió, reunir y priorizar, 10 establecimientos en los cuales hubo principalmente cambio de calderas, la mayoría de las iniciativas del año pasado por 448.416 millones fueron cambios de sistema de calefacción o normalización.

También se trabajó con financiamiento FAEP, utilizando 150 millones donde se priorizó la escuela **Diego Portales** que es un establecimiento nuevo, que aún no puede ser utilizado y los/as jóvenes deben hacer sus clases en el internado en **Laguna Blanca,** sin embargo ahí se está habilitando y normalizando la sala de calderas completa y ese proyecto tendrá una continuidad con un proyecto desarrollado por la Secretaria Regional Ministerial y con financiamiento del Gobierno Regional para terminar la parte interior del colegio lo que un proyecto municipal de años anteriores que no se terminó, que significa reparación de baños, la loza ya que por lo visto el establecimiento se emplazó sobre relleno lo que hizo que cediera por ende se fracturó el radier y la loza, se quebraron los pavimentos por lo que todo esto está en el proyecto de continuación del SLEP con fondos del gobierno regional, la próxima semana se termina la puesta en marcha de la sala de caderas y próximamente entraría el proyecto del gobierno regional con la secretaria, por otro lado con ese mismo financiamiento FAEP dentro de los 150 millones se trabajó en el liceo **Luis Cruz Martínez** de Natales y ahí se normalizó el sistema eléctrico de la sala de computación y de los talleres de soldadura.

Hay muchos proyectos que al momento de estar trabajando in situ comienzan a aparecer más cosas de deben ser reparadas o cambiadas.

La representante de los padres, madres y apoderados/as Jeannette Pérez, pregunta si la mantención de las cocinas la debe hacer la empresa externa que trabaja ahí para JUNAEB.

Alejandra responde; que todo lo que tiene que ver con la mantención de las cocinas, revestimiento de pisos, funcionamiento de agua, cielo, la iluminación, todo es infraestructura del SLEP por tanto le corresponde al servicio.

Todo lo que corresponde al lavaplatos, las repisas, es decir el funcionamiento de la cocina corresponde a JUNAEB con la empresa que le entrega el servicio que es MERKEN.

Dentro de los proyectos de emergencia se normalizó la cocina de la **Escuela Pedro Sarmiento Gamboa** con revestimiento nuevo de piso, muro y cielo, porque todas debían ser de superficies lavables.
Se ha normalizado además **Seno Obstrucción** y **Santiago Bueras**, actualmente tenemos en ejecución el mantenimiento de todas las cocinas, se hizo una licitación para mantención de todas las cocinas de todos los establecimientos.

Así también, tenemos la licitación de la normalización de los baños de todos los establecimientos y jardines infantiles, que tengan deficiencias.
Y con los fondos de emergencia del año pasado también se normalizaron baños por ejemplo de **Pedro Pablo Lemetre media**, **Liceo Luis Alberto Barrera**, todo vanitorio, baños, WC, con grifería temporizada.

Actualmente también estamos trabajando con los proyectos de urgencia.

El representante de los padres, madres y apoderados/as de Natales don Juan José, consulta si les ha llegado algo referente a infraestructura del liceo Gabriela Mistral de Natales

Alejandra, responde que sí y que ya se está revisando una compra ágil para solucionarlo.

También indica que, *-Ahora tenemos un funcionario de mantenimiento que esta residente en Natales para cualquier urgencia o emergencia, ya enviamos un correo electrónico con esta información a todos/as los directores y directoras.*

El representante de los padres, madres y apoderados/as de Natales don Juan José Garrido, consulta por los conductos regulares para hacer saber de las falencias de infraestructura de los establecimientos.

Doña Elizabeth señala que los directores y directoras de establecimientos deben informar al SLEP, además de que existe un correo de infraestructura donde llegan los requerimientos.

Alejandra continúa diciendo que respecto de los proyectos con financiamiento SEP, son super acotados ya que con ese financiamiento solo se pueden intervenir espacios educativos, es decir sólo salas de clases o espacios que tengan atención de estudiantes, por lo que no puede ser la sala de profesores y profesoras, ni los baños, por lo que en esos casos se debe buscar otras vías de financiamiento.

Con proyecto SEP se desarrollaron 9 iniciativas por 140 millones las que se encuentran todas ejecutadas.

Existe un convenio entre el Gobierno Regional, Ministerio de Energía, Secretario Regional Ministerial de Educación y SLEP Magallanes, ese convenio dura 5 años y tiene 21 iniciativas que van a desarrollar: 7 el SLEP, 7 Energía, 7 la Secretaria, con financiamiento del Gobierno Regional, de esos 21 ya tienen presupuesto el **liceo María Behety** que consiste el cambio de todo el sistema de calefacción de hecho hoy fue la visita a terreno, se cambiara calderas y todas las líneas de agua completas, el siguiente será el sistema eléctrico de las **escuela Dorotea**, energía tiene 3 establecimientos que ya van a ingresar al Gobierno Regional de envolventes térmicas, cambios de cubierta de ventanas por vidrios termo panel.

Ejemplo de ese tipo de trabajo es como quedo la **escuela Dellamira Rebeca Aguilar**, que es una de las ultimas en que se trabajó.

Desde abril a diciembre de 2025 tenemos:

Liceo Polivalente Sara Braun con 860 metros cuadrados de pavimento, que son todo los pasillos y espacios comunes, cambiar el porcelanato de 4 salas que quedaron pendientes.

Escuela Croacia, todas las ventanas, la cubierta, cielos y pavimento.

La **escuela rotario Paul Harris**, todas las ventanas a vidrio termo panel y todos los portones exteriores

Escuela Padre Alberto Hurtado, que tiene un cerro que va bajando hacia su patio, por lo que se inunda, para lo cual se harán sistemas de canalización de agua conectados al sistema de alcantarillado público.

Esos proyectos son por un total de 221 millones.

En urgencias, tenemos un requerimiento de 11 establecimientos, casi todos son de cambio de calefacción, esos son por 600 millones.

Y finalmente luego de 2 años de servicio educativo se habrá invertido por el SLEP Magallanes un total de 3.325.955.966 mil millones de pesos, para regularizar la infraestructura de los establecimientos y jardines infantiles y así no ver interrumpido el servicio educativo y entregarle los espacios dignos a los y las alumnos/as y a la comunidad educativa.

El represéntate de los padres, madres y apoderados/as de Natales don Juan José Garrido, consulta si estos fondos año a año van disminuyendo.

Alejandra, responde que los fondos van en aumento, que el año pasado por el subtítulo 31 tuvimos 645 millones y este año nos tocaron 964 millones, por lo que mientras más el servicio va proponiendo y subiendo proyectos al sistema de inversiones y estos se van aprobando al año siguiente ven que somos capaces de desarrollar y ejecutar cierta cantidad de proyectos por tal monto, por lo que al año siguiente nos toca un poco más.

La representante de los padres, madres y apoderados/as Jeannette Pérez, consulta por la escuela de Puerto Edén.

Alejandra, responde que se han hecho varios trabajos, - *de hecho, ahora nos llegó un requerimiento, respecto a la pasarela lo que debe ser evaluado con el Gobierno Regional (GORE) y un requerimiento por una salida de emergencia, respecto de lo cual se debe realizar un análisis, refuerzo de pilotaje que no sea de madera sino de hormigó*n.

En Puerto Toro lo mismo, estamos viendo temas de calefacción, lo que se está evaluando.

Alejandra agrega que se ha concurrido a todos los establecimientos y todos cuentan con su informe de infraestructura.

4) Entrega de información del proceso de negociación ante el paro de los y las docentes y cifras oficiales de docentes adheridos al paro.

Doña Elizabeth señala que, en términos generales, mañana hay una nueva reunión con gente de los sindicatos, gremios, Secretaría Regional Ministerial, de la Dirección de Educación Pública y del Ministerio de Educación, los gremios están en un proceso de contrapropuesta respecto a lo que el servicio les presentó el pasado día jueves, esperamos que podamos trabajar y que esta semana se deponga la paralización.

5) Plan de fortalecimiento para el liderazgo y equipos directivos en liceos, escuelas y jardines infantiles

Doña Elizabeth señala que existe un plan vigente 2024 y que también existen un plan de trabajo de 2025 el que está en elaboración con la información que se levanta de todos los profesores y profesoras en consejos escolares.

Estamos elaborando el plan 2025 tenemos plazo hasta el 31, yo me puedo comprometer a entregarles el que teníamos hasta el año 2024.

Donde se abordan temáticas de estrategias pedagógicas, temas de evaluación, TEA, etc.

Así también hay un plan global de trabajo con los establecimientos educacionales, donde se trabaja con los/as equipos directivos/as, es decir, orientador/a, director/a, encargado/a de convivencia, dupla psicosocial, subdirector/a, entre otros/as, para trabajar con ellos la asesoría de parte del servicio local en la parte técnico pedagógica, la propuesta firmada por el director ejecutivo, ya se envió a Santiago.

En este momento Melissa del equipo técnico pedagógico está exponiendo a nivel nacional el plan global ya que fue reconocido a nivel nacional.

El equipo técnico del servicio es muy competente y comprometido con la educación pública.

6)Análisis de la situación actual de las carreras técnico-profesionales, incluyendo proyecciones en los liceos.

También existe un plan de trabajo el año pasado y se realizó un convenio entre la embajada de Francia, la UMAG y SLEP para capacitar a los/as profesores/as técnico profesionales (TP) en hidrógeno verde, la idea es que el próximo año se pueda abrir la especialidad de lo que tiene que ver con el hidrogeno verde.

Donde irían profesores a estudiar a Francia por una semana becados para poder entregarle los conocimientos a los/as estudiantes. Dos profesores de electricidad del liceo Raúl Silva Henríquez y otros dos del Liceo Industrial.

Lo que también se está haciendo desde el año pasado son las certificaciones, es decir que se certifica a los/as estudiantes, como gasfíter, etc., indispensables para la inserción en la vida laboral, Trabajo que se ha hecho con chile valora, la próxima semana el día 24 en el liceo industrial se certifica a estudiantes y en el Sara Braun.

Por lo que se está avanzando en esos procesos, en el Luis Cruz Martínez en especialidad de electricidad la idea es que no solo salgan con el título técnico profesional, sino que también con la acreditación.

Karina Oyarzo presidenta interina del CDL, consulta respecto a si se ha considerado desarrollar alguna carrera técnica relacionada con el área ganadera, siendo una problemática de las zonas rurales ya que no existen personas que quieran trabajar en el campo y se requiere profesionalización de estas labores.

Doña Elizabeth señala que no tenía antecedentes sobre ese requerimiento, el tema mayormente ha sido sobre el hidrógeno verde. Por lo que sería importante que los/as alcaldes y alcaldesas que tienen esa inquietud la puedan hacer llegar al servicio formalmente ya al tratarse de un plan de estudio, el servicio puede elaborarlo, no obstante, debe ser evaluado y considerar múltiples factores y finalmente es la secretaria ministerial quien los aprueba.

Actualmente estamos preparando el programa de hidrógeno verde para que el próximo año recién se pueda llevar y ejecutar.

Por lo que si hay algo de ganadería tendría que enviarse a la brevedad al servicio para que este diseñe curricularmente el módulo con cada una de las asignaturas, distribución horaria y se presente al Ministerio, una vez que el ministerio da el visto bueno, recién se puede dar la especialidad, ya que existe todo un sistema de aseguramiento en Chile, en que los que autorizan cualquier asignatura, cualquier cambio curricular, cualquier nueva maya o especialidad es el Ministerio, nosotros como servicio lo elaboramos técnicamente pero la que da el visto bueno es la Secretaria Ministerial.

Karina Oyarzo presidenta del CDL, señala que en Laguna Blanca tuvieron casos de jóvenes que se fueron a liceos técnicos a otras regiones del país porque querían seguir estudiando carreras técnicas relacionadas a la ganadería y se trasladaron de región directamente, entonces creo que, si es un tema que podríamos plantear con los/as alcaldes y alcaldesas que estén interesados, sé que específicamente en Laguna Blanca existe ese interés.

Doña Elizabeth señala que en el reconocimiento de una especialidad también se debe contar con los insumos, la maquinaria y los espacios por lo que, realizada la solicitud formal de la comunidad educativa, primero debe ser evaluado, no es algo que se pueda habilitar de un momento a otro.

Jeannette Pérez, representante de los padres, madres y apoderados/as, señala que se podrían proponer especialidades no tradicionales para que los/as chicos/as al salir de 4to medio puedan empezar a generar ingresos, por ejemplo: peluquería, - yo creo que en ese caso el tema de insumos no sería tan complicado o tan costoso.

Doña Elizabeth señala que los requerimientos deben nacer de las comunidades educativas, en relación con el proyecto educativo institucional, que indique el foco de la especialidad que se pretende implementar y ver la factibilidad.

Lo planteado respecto a la ganadería es difícil de implementar, el hidrógeno verde también lo es, no obstante ello, en ese caso como hubo recursos asociados y el apoyo de otras instituciones, hoy en día ya están comprados estos dos instrumentos que se van a utilizar, el próximo año ya podríamos estar impartiendo el programa ya que ya contamos con lo necesario.

Jeannette Pérez, representante de los padres, madres y apoderados/as señala, - también hay que ver el tema de que, si se implemente este asunto del hidrógeno verde, es ver si una vez que los chicos terminen esa etapa van a tener realmente trabajo en eso, lo que también es super importante.

Doña Elizabeth Aránguiz señala que este proyecto se desglosa del Gobernó Regional, dentro de su propuesta de sustentabilidad y por eso surge todo este proyecto del hidrógeno verde, desde el año 2022 y hoy luego de un par de años ya se ha avanzado con la compra de los equipos necesario, vamos a empezar con las capacitaciones, etc.

Carolina Ibaceta, comenta que en Timaukel cuando eran sostenedor del establecimiento educacional,-me reuní con el alcalde y él me comentó que existía el interés de la Secretaría Regional Ministerial de buscar una instancia para un colegio técnico pedagógico o de construir uno como municipio en esa época, para carreras técnicas y estaba el interés desde el municipio y el interés desde la seremia, ahora

bien, tras el traspaso no se concretó nada, además aún estamos en el proceso de traslado de ubicación comunal, surgió en su momento la propuesta del municipio de primavera o Timaukel, para Tierra del Fuego pero como estaba el proceso de traspaso no se concretó nada.

Nosotros como comuna de Timaukel no tenemos un establecimiento con enseñanza media, por lo que se podría trabajar con los/as alcaldes y alcaldesas en ver alguna opción o alguna propuesta.

La subdirectora Elizabeth Aránguiz señala que cualquier propuesta de este tipo son de largo aliento, por todos los pasos que necesita.
Por lo que se puede hacer un estudio respecto a la factibilidad.

7) Situación actual respecto de la designación de representantes del Gobierno Regional de Magallanes al CDL.

Doña Susana Troncoso funcionaria de la unidad de gestión territorial, envió los insumos que acreditan la reiteración del requerimiento de designación al gobierno regional, lo que se ha enviado en múltiples ocasiones y ya depende del GORE dar respuesta a dicha designación.

Carolina Ibaceta, señala que: - hoy me puse en contacto con Pedro Ossandón que es el jefe de gabinete del gobierno regional, vía telefónica, en la cual estuvimos conversando y dentro de lo que me informó y me dijo que les hiciera saber a través de esta sesión que el gobernador la próxima semana sancionaría los nombres y se informaría a la DEP, al SLEP y al CDL. Señalando que estuviéramos tranquilos que el gobernador ya lo había visto y que estaba en proceso de informarnos.

8)Planificación de la gestión territorial para fortalecer la vinculación entre comunidades educativas.

Doña Susan Troncoso, aborda este tema, señalando primero que es un desafío inmenso, que ya se ha avanzado respecto al despliegue territorial, logrando un presupuesto para el trabajo de la unidad, indica además que el año pasado se desplazaron a Porvenir y a Natales.

En este minuto está en proceso la planificación de este año, a finales del año pasado el comité directivo realizó algunas propuestas al trabajo de gestión territorial, las que también se están considerando en la planificación, pero en rangos generales serian aspectos relacionados con el fortalecimiento de la participación, que es un foco y un eje estratégico, en ese ámbito de participación con actores relevantes del territorio lo que dice relación con comité directivo local para hacer un trabajo coordinado y articulado con el CLEP, para poder ir estableciendo una dinámica de trabajo en el año, que es lo que se había propuesto.

Respecto a la participación fundamentalmente del CLEP consejo local de educación pública hay un primer desafío que es que sea conocido en las comunidades educativas, que realmente comprendan que implica la existencia de este CLEP, cuál es su propósito y sentido. La verdad es que esta coyuntura me refiero a la contingencia política social educativa que ha significad esta movilización docente ha implicado por supuesto un involucramiento mayor del CLEP y lo que hay que agilizar hoy son los canales, las vías y las instancias de comunicación, para que se descongestione el comité directivo local y cumpla con su mandato legal ya que habíamos hablado que una de las dificultades que se estaba presentando era justamente que estaban recibiendo muchos requerimientos y necesidades que en

definitiva tiene que ver con las funciones del CLEP, que no lo que le competen al Comité Directivo Local, por lo que estamos en eso.

El día viernes 14 pasado tuvimos una reunión, por solicitud de la dirección del servicio local con el CLEP.

En la medida que los establecimientos educacionales validen y legitimen el trabajo de los/as representantes que eligieron, como consejeros/as, el CLEP propiamente tal cobra sentido y articula e integra a los distintos estamentos de las comunidades educativas.

Luego otra vía para fortalecer la vinculación con las comunidades educativas, es el fortalecer el trabajo de elecciones democráticas y participativas de los respectivos estamentos como organizaciones de estudiantes y de apoderados, para que constituyan los consejos escolares que funcionen de acuerdo al sentido que tienen, a lo que mandata la normativa y para los propósitos para los cuales existen. Ahora, porque esto que es de cada establecimiento, está pensado como una estrategia que pueda permitir vincular, ya que para mediados de año más o menos queremos hacer el primer encuentro y a fines del próximo semestre el segundo encuentro de experiencias exitosas de participación a través del funcionamiento de los consejos escolares que tiene cada establecimiento de tal manera que las mejores, buenas y más exitosas prácticas respecto a la participación y a los procesos de involucramiento de cada uno de los estamentos, así como las coordinaciones de la comunicación puedan irse difundiendo, compartiendo.

A parte tenemos pensado una serie, de 4 o 3 de actividades artístico culturales y deportivas, lo que hoy en día está en proceso de evaluación en la unidad de gestión territorial, lo que tiene que ser confirmado en la orgánica de trabajo para este año desde la jefatura, pero en principio la unidad de gestión territorial ha ampliado su espectro de competencias y de trabajo y por lo tanto estamos incorporando todo lo que tiene que ver con la educación extra escolar en la gestión territorial, sigue llevando el aspecto técnico pedagógico la subdirección de la unidad técnico pedagógica pero desde el punto de vista estratégico y de trabajo y las acciones que hay que realizar para llevar estos eventos regionales, que van a tener una primera instancia de trabajo en cada establecimiento para poder seleccionar quienes van a participar de estos encuentro regionales, se llevará desde la unidad de gestión territorial.

Por lo que don Henrique Esparza profesional de la UATP pasa a formar parte del equipo de trabajo en este ámbito de la educación extraescolar a la que daremos mucho más énfasis, y por lo tanto, trabajo de coordinación y articulación regional para las expresiones y manifestaciones de desarrollo de talentos de nuestros estudiantes.

Y también estamos evaluando la posibilidad de una versión con estudiantes con necesidades educativas especiales y algún tipo de discapacidad.

Esta es una bonita idea que resulta muy interesante porque a través de las expresiones deportivo, artístico-culturales, se integran y se vinculan las comunidades educativas y se fortalece ese encuentro.

Otra cosa que estamos evaluando es una feria de la educación pública y de las manifestaciones y expresiones que tienen los/as estudiantes de nuestra educación pública, pensando para fin de año, porque sería la muestra regional del resultado con versiones provinciales en paralelo donde se muestra y abre a la comunidad a través de la presentación los sentidos de los sellos institucionales y el trabajo que cada

establecimiento en función a su proyecto educativo quiere mostrar, para eso es un espacio integrador, comunitario, colectivo, de participación del sentido propio de la educación pública por una parte y por otro, es una manera de mostrar a la comunidad regional, que es lo que está pasando en los establecimientos, como se trabaja, siendo una manera de darlos a conocer.

El año pasado empezamos un trabajo con los centros generales de padres, madres y apoderados/as de los distintos establecimientos educacionales invitados desde el SLEP y también por las iniciativas propias de las orgánica que se estaba generando.

Estamos contentos porque creo que hoy en día los padres, madres y apoderados/as, de al menos Punta Arenas y Natales, sienten el protagonismo y la relevancia que tienen como actores clave en la construcción de una nueva educación de una nueva cultura y queremos ahora seguir con ese trabajo, ampliarlo, profundizarlo, a partir de las sugerencias e incorporar un foco fundamental de trabajo con los/as estudiantes que es lo que estamos al debe.

Hicimos un encuentro el año pasado en mayo o junio si no me equivoco, donde se integraron las comunidades educativas a través de los/as estudiantes, lo hicimos en conjunto con el INJUV formamos una mesa intersectorial estudiantil que este año continuo hoy en la mañana justamente tuvimos reunión con el INJUV y con SECREDUC en la unidad de convivencia y componente juvenil que tienen y entonces vamos a fortalecer ese trabajo con los/as estudiantes a través de esta mesa pero también de actividades y estratégicas que van a partir en Natales, pensamos hacer por lo menos 4 eventos en el año, dos en el primer semestre y dos en el segundo, en Natales, Porvenir, Punta Arenas y ver de qué maneta podeos llegar o que vengan desde Puerto Williams, eso implica muchas cosas, porque hay muchas actividades que van a surgir de ese levantamiento de necesidades y requerimiento, porque estamos pensándolo desde una lógica de construcción participativa, por lo que malamente podríamos predefinir nosotros todo, lo que estamos haciendo justamente es pensando en un primer momento para que sean los y las estudiantes, las o los apoderados/as quienes señalen que es lo que quieren y las temáticas.

Las idea clave y el trabajo de articulación y convenio con entidades clave del territorio que permitan que asistan apoderados/as con estudiantes simultáneamente pensando en una lógica de acompañamiento al núcleo familiar y al menos 2 o 3 experiencias de diálogos discusiones, de reflexión en torno a temáticas que surjan de estos mismos encuentros y que sean necesarios de abordar y que terminen con un informe y un reporte que nos permitan, tener una mirada de como los establecimientos de educación pública están pensando y avanzando en lo que se espera de la educación y como nos plantean a nosotros desafíos.

Creemos que podemos llegar entonces a integrar, vincular y fortalecer la articulación de acciones y las coordinaciones de iniciativas que nos permitan trabajar con las juventudes, las niñeces y también con las y los apoderados/as, recurriendo a las instancias formales que son los consejos escolares, porque el ámbito de gestión territorial no dice relación con el trabajo con profesores ya que esos son aspectos de UATP y gremiales y por otro lado asistentes de la educación lo mismo y respecto de los/as directivos nosotros nos reunimos a propósito de informales y que tomen conocimiento de.

Hay que trabajar mucho en la bajada de la información ya que a veces está siendo un punto de quiebre tremendo.

No sé si tienen alguna consulta o aportes ya que esto se construye en conjunto.

Jeannette Pérez representante de los padres, madres y apoderados/as consulta, por el correo institucional del CLEP.

Existe el correo clep@slepmagallanes.cl y cada uno de los/as consejeros/as tiene su correo institucional que es su nombre punto el apellido @slepmagallanes.cl, sin embargo, han tenido dificultades para acceder al Outlook. El mismo inconveniente que se presentó con los/as miembros del comité directivo local inicialmente, lo que quedara resulto en la siguiente sesión, el CLEP se va a reunir y ya tiene calendarizada la fecha, además estamos trabajando en un manual, que debe ser visado por jurídica, el día 27 tenemos reunión y ahí veremos el tema del correo, por el momento están trabajando con sus correos personales.

Karina Oyarzo presidenta interina del CDL, felicita el trabajo que se está planificando en la unidad de gestión territorial y consulta si existirá algún encuentro en que se puedan reunir todos y todas para facilitar el trabajo colaborativo.

Doña Susana Troncoso señala que efectivamente se ha pensado en ello, y que, ya pasando esta contingencia se puede coordinar, más aún ahora que el Decreto 101, de 2018 del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento de los comités directivos locales, tiene cambios y somos nosotros como SLEP quienes debemos llevar los procesos eleccionarios, por lo que estaremos muchos más coordinados y agradecerles su disposición permanente.

8) Planificación de la Cuenta Pública del SLEP Magallanes 2025.

Carolina Ibaceta representante de los/as alcaldes y alcaldesas, consulta por la cuenta pública.

Doña Susana Troncoso señala que desde febrero el director ejecutivo convoco a algunos a reunión organizativa en la que participo para asignar y ampliar el espectro en el ámbito de acciones de la unidad territorial y haciendo una evaluación del año, buscar de acuerdo a la experiencia, de qué manera podíamos funcionar mejor, en este sentido la articulación con gabinete es estrecha, entonces, hasta el momento las cuentas públicas siguen siendo lideradas por gabinete con apoyo de gestión territorial, además nos haremos cargo de recoger las cuentas públicas de los establecimientos educacionales que el año pasado estaba asignado a otra área.
Entonces hay una lógica entre las cuentas públicas de las direcciones con la cuenta pública regional que le compete al SLEP y la idea es considerar todas las sugerencias que hizo el CDL de tal manera que sea realmente participativa.

9) Concursos pendientes del Programa 1, así como de cargos directivos en establecimientos educativos.

Se señala que los procesos de selección se llevaron a cabo durante el año 2024 fueron publicados en el portal de empleos públicos y los concursos de directores/as de establecimientos educacionales, en el portal directores para chile del Servicio Civil, los que se encuentran resueltos y con las resoluciones realizadas de los/as directores/as electos/as.

Respecto al programa 01, que es administración central, la ley 21.722 de presupuesto del año 2025 solo aumento la dotación del SLEP Magallanes en 3 cargos que son los cargos para los/as encargados/as de oficinas locales, pasando de los 81 autorizados el año 2024 a 84 para el año 2025.

Y esos tres procesos serán publicados en el portal de empleos públicos.

Los demás procesos que se lleguen a publicar durante el año serán en razón de algún cargo que se encuentre vacante por razones, por ejemplo: renuncia de algún funcionario/a.

10) Discusión sobre el Proyecto de Ley relacionado con la Educación Superior para personas egresadas de Centros de Capacitación Laboral.

Respecto a este punto se le consultó en su momento al director ejecutivo (actualmente con licencia médica) quien indicó que ese proyecto lo estaba llevando el, por lo que hasta que el vuelva a sus funciones no se retomará ese proyecto.

11) Presentación de Declaraciones Juradas ante el DIP.

Respecto a la declaración de patrimonio e intereses los miembros que son parte del comité directivo local deben hacer su actualización del mes de marzo de 2025 en la página web **https://www.declaracionjurada.cl/dip/index.html**

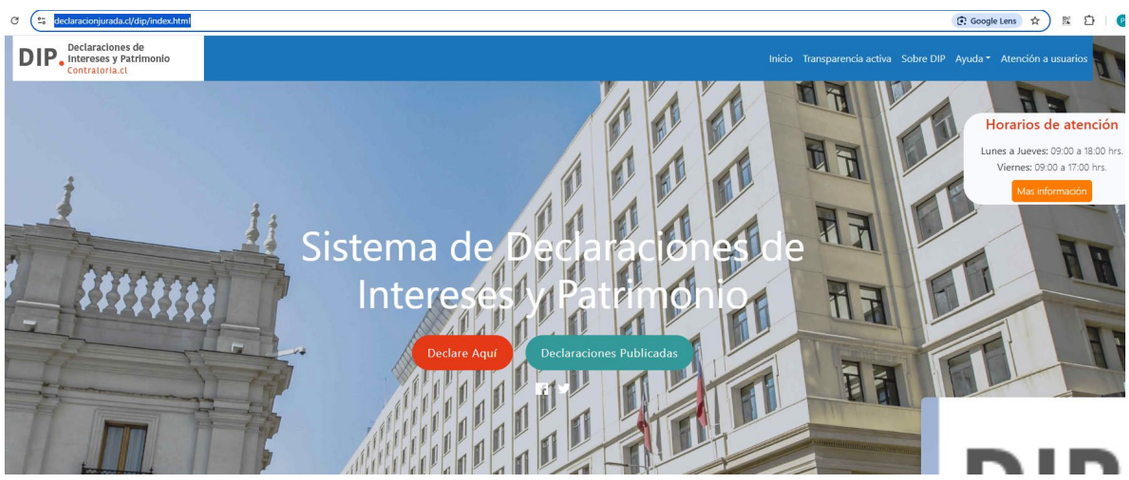

Entrando con su clave única donde dice declare aquí.

Carolina Ibaceta señala que ella les envió a los miembros del comité un link, sobre una capacitación que hay de contraloría el día 20 de marzo, respecto a la DIP para que ellos se puedan inscribir.

El SLEP queda a disposición para cualquier duda o consulta respecto al proceso.

12) Otros.

El comité indica que quiere hacer una sesión online con los gremios y sindicatos pero que esperarán a la reunión que el SLEP sostendrá con ellos el día de mañana y posteriormente informaran un día y hora para su realización.

Además, se indica que existirá un cambio en la presidencia del Comité Directivo local.

Doña Karina Oyarzo actual presidenta interina del CDL, señala que dejará de presidir el comité, por razones laborales y que a partir del nombramiento de los/as representantes del Gobierno Regional formalizará su renuncia al CDL, que, en el intertanto por un tema de quorum del comité se mantendrá hasta el nombramiento de los representantes del GORE.

El Comité Directivo Local someterá a votación la decisión del nuevo/a presidente/a interino/a.

Don Juan José Garrido propone a doña Carolina Ibaceta y a doña Jeannette Pérez como presidentas, ambas señalan que están de acuerdo con la candidatura y contar con disponibilidad para ello.

Se procede a la votación de forma verbal, resultados:

- Carolina Ibaceta: 2 votos
- Jeanette Pérez: 1 voto
- Nulo/neutral: 1 voto

Doña Karina Oyarzo, agradece el trabajo realizado todo este tiempo por los miembros, señalando que su paso al lado tiene que ver con nuevos desafíos laborales y de capacitación.

Carolina Ibaceta, nueva presidenta interina: agradece el trabajo realizado por doña Karina desde la constitución del Comité Directivo Local en el año 2021.

Karina Oyarzo, solicita dar especial atención al enfoque de género e inclusión en las redes sociales del Servicio Local. Ver la posibilidad de continuar con el proyecto de ley.

Respecto al enfoque de género en la página web del servicio para que tenga accesibilidad universal, lectura en voz para personas con ceguera y disminución visual, incorporar lengua de señas en los mensajes públicos o subtítulos. Y para eso hay certificaciones que pueden licitarse sobre normas de inclusión en las páginas web para que el SLEP sea un servicio inclusivo en el amplio aspecto. Como así también que los mensajes del SLEP a la comunidad sean inclusivos y en lenguaje sencillo.

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

Por votación de la mayoría de los/as miembros del comité Directivo Local se eligió como presidenta interina a doña Carolina Andrea Ibaceta Plaza, a contar de esta fecha y hasta que se incorporen los nuevos 2 nuevos representantes del Gobierno Regional cuando se realice nueva votación.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se fija la sesión ordinaria para el día lunes 21 de abril de 2025 a las 17:00 horas en dependencias del SLEP Magallanes.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 17 de marzo de 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:14 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, en la que se adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por la ministra de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que

permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las **17:53** horas.

6. REGISTRO DE ASISTENCIA:

La asistencia de los/as miembros de forma presencial se acredita con lista de asistencia firmada que se adjunta a la presenta acta y la asistencia de la miembro de manera telemática con la imagen que se adjunta:

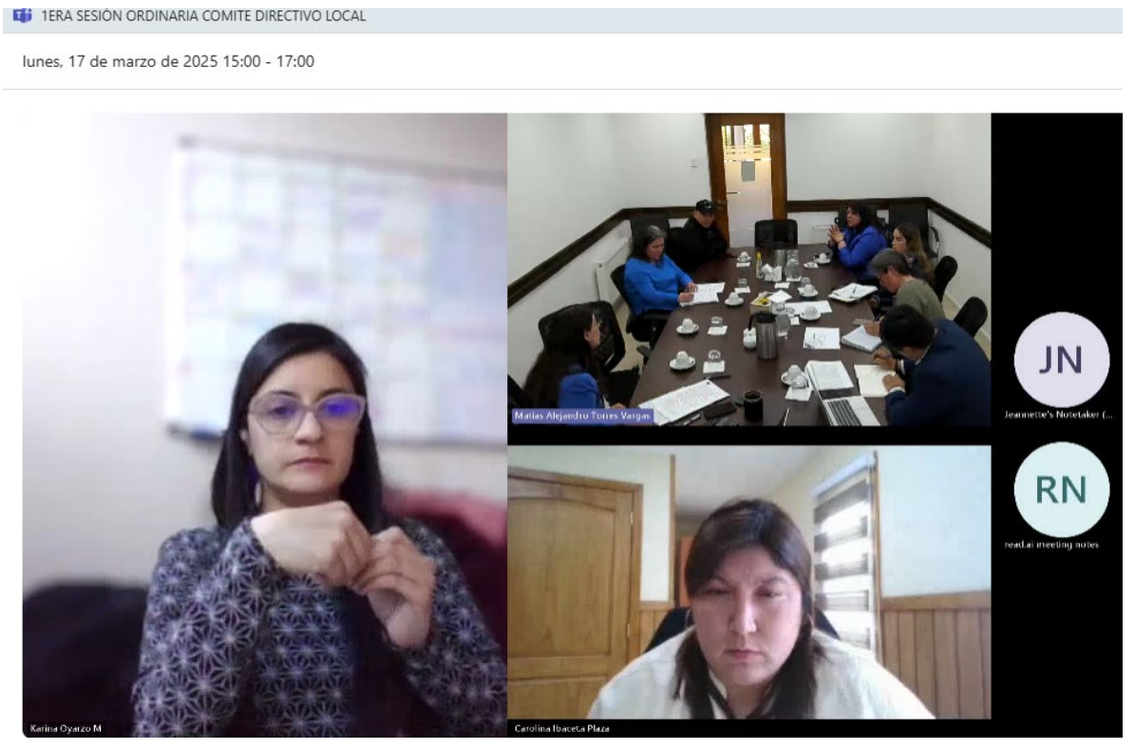

Pamela Alejandra Ortega Morales

Firmado digitalmente por Pamela Alejandra Ortega Morales

Firma ministra de fe
Pamela Alejandra Ortega Morales

Servicio Local de Educación Pública
Magallanes

Ministerio de Educación

REGISTRO DE ASISTENCIA 17 DE MARZO DE 2025
(ministra de fe certifica la asistencia de las siguientes personas)

NOMBRE	RUT	FIRMA
Juan José Garrido S.	7.648.961-0	
Stephano Gorelli	18.209.130-8	
Alejandra Olivares S.	9.336865-7	
Jeannette Pérez	14.229.847-K	
Karen Bustos	14.226.575-3	
Elizabeth Chánqueo	12.388.707-7	

Firma ministra de fe
Pamela Alejandra Ortega Morales

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIAN°01 FECHA 17 DE MARZO DE 2025 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES AÑO ESCOLAR 2025.

Con fecha 23 de mayo de 2024, se certificaron las respuestas de los siguientes integrantes del Comité Directivo Local, indicando vía correo electrónico que aprueban la siguiente acta:

Acta de la sesión N°1, que se sostuvo con fecha 17 de marzo de 2025:

Nombre	**Estamento al que representa**	**Fecha aprobación**
Karina Andrea Oyarzo Márquez	Representante de los alcaldes y alcaldesas.	23-05-2025
Juan José Garrido Soto	Representante de los padres, madres y apoderados/as	14-05-2025
Jeannette Silvana Pérez Montiel	Representante de los padres, madres y apoderados/as	30-04-2025
Carolina Andrea Ibaceta Plaza	Presidenta interina CDL, Representante de los alcaldes y alcaldesas.	13-05-2025

A la presente certificación se adjuntan:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 1 del Comité Directivo Local del SLEP Magallanes, realizada el 17 de marzo de 2025 se adjuntó con la copia de los correos electrónicos enviados por los integrantes del Comité Directivo Local SLEP Magallanes, indicando que su respectiva aprobación.

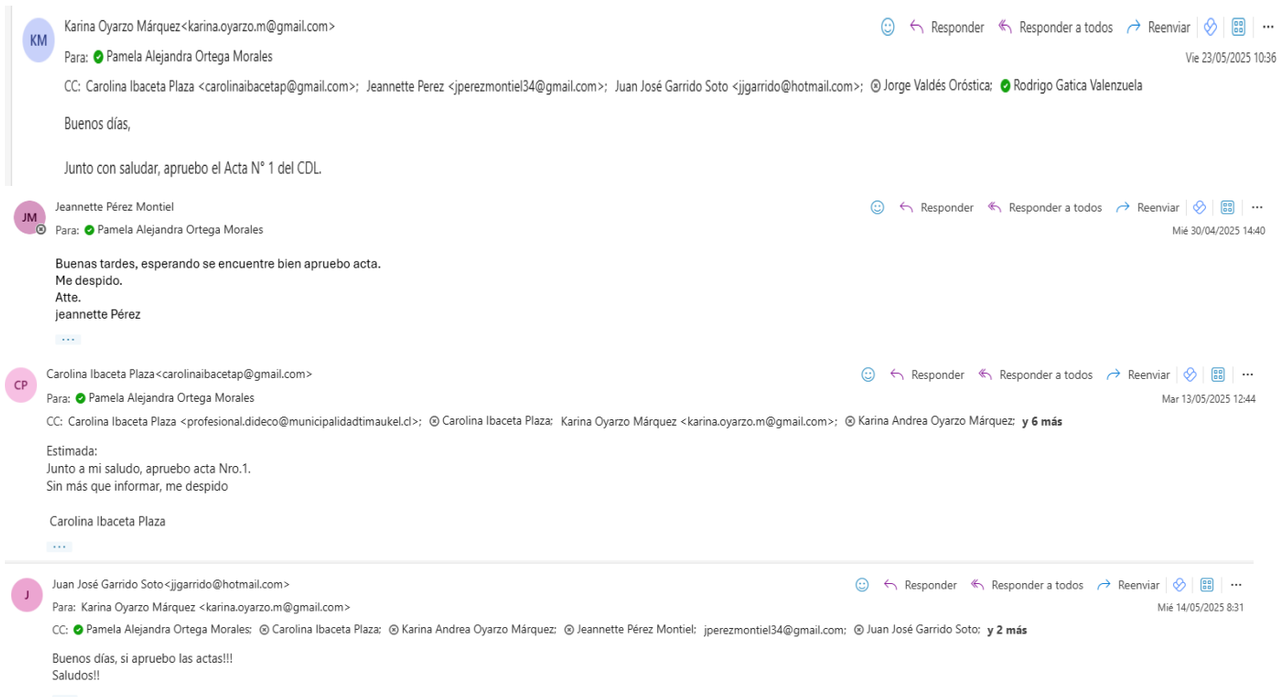

Pamela Alejandra Ortega Morales

Firmado digitalmente por Pamela Alejandra Ortega Morales

Pamela Alejandra Ortega Morales
Ministro de fe

PÁGUESE; a cada uno/a de los/as integrantes que se indicarán a continuación la suma de cuatro unidades de fomento por la sesión celebrada el día 17 de marzo de 2025, según lo establecido en el inciso segundo del artículo 32 de la Ley, y de acuerdo con la asistencia a las sesiones que se indica a continuación:

Nombre	Estamento	Fecha de sesiones
Karina Andrea Oyarzo Márquez	Representante de los /as alcaldes y alcaldesas.	La sesión ordinaria N° 1 del CDL de fecha 17-03-2025.
Jeannette Silvana Pérez Montiel	Representante de los padres, madres y apoderados/as.	
Carolina Andrea Ibaceta Plaza	Presidenta interina, Representante de los /as alcaldes y alcaldesas.	
Juan José Garrido Soto	Representante de los padres, madres y apoderados/as.	

IMPÚTASE, el gasto que demande la ejecución de la presente resolución a la asignación presupuestaria 09.35.01.21.04.003, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE;

Servicio Local de Educación Pública Magallanes
Ministerio de Educación

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio Valdés Oróstica

JORGE VALDÉS ORÓSTICA
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES

JVO/POM
DISTRIBUCIÓN:
- Transparencia SLEP Magallanes.
- Unidad de Finanzas, SLEP Magallanes.
- Unidad de Gestión Territorial, SLEP Magallanes.
- Archivo, SLEP Magallanes.